

Gobierno de Chile

# **ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES			TY O DESCRIPTION OF THE PERSON			
1.1 Fecha de Inspección: 27 (03)	1.2 Hora	a de inicio:	10:18	1.3 Hora o	de término:	11:10.
1.4 Identificación de la actividad, pr			ı:			
1.5 Ubicación de la actividad, proye Francisco de Vilhga		alizada:	Comuna:		Región:	1.
Coordenada Norte (WGS84): 62	96984 6	Coorder	nada Este (WGS84): 1	3 7 37 56.7	Huso	: 195X 185
1.6 Titular de la actividad, proyecto Constructors Pasco (			Domicilio Titular (F			
RUT o RUN: 76,060, 1829  1.7 Encargado o responsable de la a	actividad, proyed	to o fuento	Correo electrónico	calos.		
RUT O RUN: 15.736.527-4	Teléfono: 881	42267	Correo electrónico	o: Carlos. o	mya 6	Gespania.c
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FIS	CALIZACIÓN					
2.1Programada	2.2 X No progr	amada	Denuncia:_X	Oficio:		Otro:
	Norma de Emisió	nisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental		escontaminación
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	D.S. N° 38/M		D.S. N°	D.S. N°/		D.S. N
	Otros Instrumentos ( Nº de Resolución / Año / Organismo)					
	N°/		N°/	N°	_/	N° /
4 Otro(s) Instrumento(s):	TipoN					
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Victors	cion d	le compli us	when other	in ordinate	
. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECU	CIÓN DE LA FISC	ALIZACIÓN				
3.1 Existió oposición	3.2 Se solicitó		3.3 Existió Colabor (En caso de ser negativo			
al ingreso: SINO ☆	la fuerza públic		SI NO_	o, se deben fundin	ientar los necr	ios en observaciones)
l. OBSERVACIONES (actividades pen	dientes, docume	entos solici	tados y/o entregado	os, imprevistos,	otras obse	rvaciones)
no ray	7					
•						
. FISCALIZADORES (Comenzando el Nombro (Nombro Apollid		cargado de		nspección Amb		et
Nombre (Nombre, Apellid		SAME	organismo (s)	0 4	Klen	Firma
INVO TIMO DULL		Olua	7	103 1		
			1		1	



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Can fection 27/03/1P, sindo los 10:18 hry personal tremico
de la Smoth de Solid 1 M, visito danicho Verivo.
can el dystivo de restizor set vissos de fisoloquian omburbos
and a serious and an extension with setting the contraction with the contraction of the setting the s
cules hon side deruciados a la Superintende ción del premo
cules hon sido deruciados a la Superintendeción del fredio Ansinte SMA y cura fisabilitar la sido ancanadada a
to chitain di sand in 6 dispos accionos sistemas
to make a delle in the control of court house
corresponde a 10 N° 81-XIII-2019 (3) M momento de la visita se reslyption predictions de visido de surerso de procedinto
se resturen pedicion de viido de surerso el proctobiento
ostroblaido en el D. S. N° 38/M al MM. flavido redido
convogadió el proserite de "Colleteros", yolpes, conian rixon,
Ormogradio el prosente de foenos de esta dos de carstruction.
DES 15. 15 la de estos occios de freshiguen sevon
BLANS. topo pareciente de poeros de 170shizarion serosi B hos routholos de estos occioros de 170shizarion y redución y informados a la SMA poro su enaluarion y redución
(1) Positions of

7.1 El Encargado o Responsable de	7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
	Ausencia del Encargado Negación de Recepción
SINO	Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):
rma encargado actividad:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

	IDENTIFICACIÓN DE L	A FUENTE EMISORA	DE RUIDO				
Nombre o razón social		Constructora Pase	o las Condes S.A.				
RUT		76.060.	182-9				
Dirección	Francisco de Villagra N°298						
Comuna		Ñuñ	oa				
Nombre de Zona de							
emplazamiento (según IPT		Zona	Z3				
vigente) Datum	WGS 84	Huso	90	19s			
Coordenada Norte	6296994.6	Coordenada Este	35	3758.2			
coordenada Norte	0250554.0	Coordenada Este	35	737 30.2			
	CARACTERIZACIÓN DE	LA FUENTE EMISOR	A DE RUIDO				
			1_	- r_			
Actividad Productiva	Industrial	Agrícola	Extracción	Otro			
Actividad Comercial	Restaurant	Taller Mecánico	Local Comercial	Otro			
Actividad Esparcimiento	Discoteca	Recinto Deportivo	Cultura	Otro			
Actividad de Servicio	Religioso	Salud	Comunitario	Otro			
Infraestructura Transporte	Terminal	Taller de Transporte	e Estación Interm	nedia			
Infraestructura Sanitaria	☐ Planta de Tratamiento	Relleno Sanitario	Instalación de Distribución	☐ Otro			
Infraestructura Energética	Generadora	Distribución Eléctric	a Comunicaciones	S Otro			
Faena Constructiva	☑ Construcción	☐ Demolición	Reparación	Otro			
Otro (Especificar)							
	INSTRUME	ENTAL DE MEDICIÓN					
	Idontifi	cación sonómetro					
Marca RIC		NL-20	N° serie	477550			
Fecha de emisión Certificado		INL-20	24 de agosto de 201				
Número de Certificado de Cali			SON20170083	•			
The second second		l icación calibrador	55.1.23.7.0003				
Marca RIC		NC-74	N° serie	35073374			
Fecha de emisión Certificado			8 de septiembre de 20				
Número de Certificado de Cali	The second secon		CAL20170075-2	T 0 0			
Ponderación en frecuencia	A	Pondera	ción temporal	Lenta			
Verificación de Calibración en Terreno		Tomacia	□ No				
Se deberá adjuntar Certificado de	Calibración Periódica Viscos	a nara ambas instrum	tor				

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

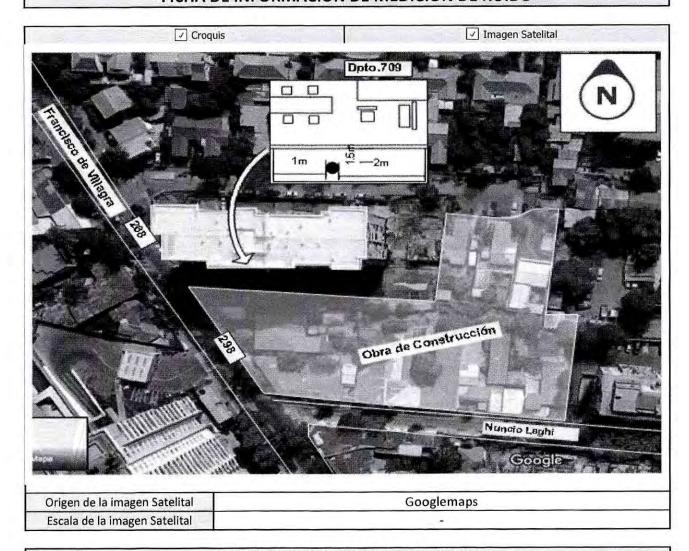
	DENTIFICACIO	ÓN DE LA FUENT	E EMISORA DE RU	JIDO		
Receptor N°			1			
Calle			Francisco de Villagi	ra		
Número			268 Dpto.709			
Comuna			Ñuñoa			
Datum	W	GS 84	Huso	1	9s	
Coordenada Norte	629	7024.17	Coordenada Este	353769.28		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)		Vermoer	Zona Z3			
N° de Certificado de Informaciones Previas*			A STATE OF THE STA	Address of the second		
Zonificación DS N° 38/11 MMA	I	ПП	✓ III	□ IV	Rural	
* Adjuntar Certificado de Informacio	nes Previas (Si co	rresponde, según co	nsideraciones de Art. 8	8°, D.S. N° 38/11 MM	A)	
	STATES OF CHARLES THE			NIMBORAL MARKETER MARKET	en a montagnes en esta en en en en en	
	DENTIFICACIO	ON DE LA FUENT	E EMISORA DE RU	IIDO		
				- []	hand a	
Fecha medición	27-03-2019					
Hora inicio medición			10:22			
Hora término medición			10:37			
Periodo de medición	7:00	0 a 21:00 h	Despuig Bridge	21:00 a 7:00 h	Y-L	
Lugar de medición	∐ Med	lición Interna		/ Medición Externa		
Descripción del lugar de medición		В	alcón de Departame	ento		
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	─────────────────────────────────────					
Identificación ruido de fondo		Esca	so ruido de tráfico v	ehícular		
Temperatura [°C]	19	Humedad [%]	40.4	Velocidad de viento [m/s]	0.0	
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)		Marco Araos Ba	rría		6	
	SEREMI de Salud RM					

#### Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



# LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

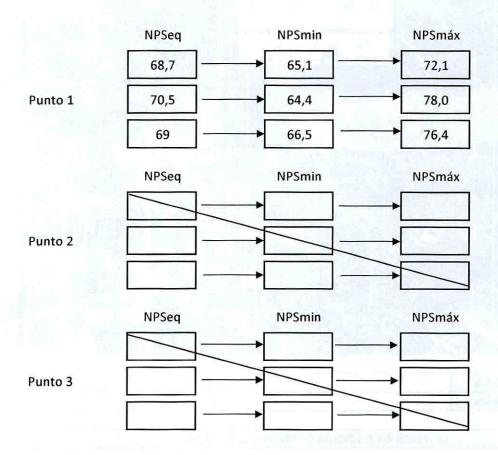
Datum WGS 84 Fuentes		1	luso	2.5	19s						
		Receptores									
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Coordenadas		Coordenadas		Coordenadas Símbolo Nomb		Coordena	
		N			Punto de	N	6297024.17				
1		E			medición	E	353769.28				
		N				N					
		E				E					
		1				1/2					
		Е				E					
		N				N					
		E				E					

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

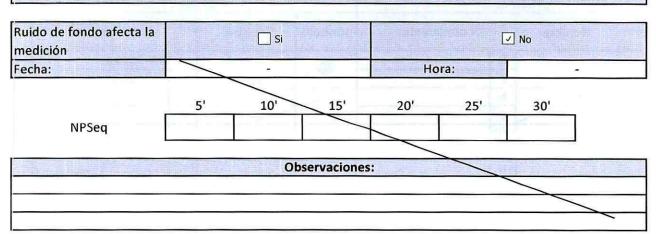
# FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

## REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
Medición Interna (tres puntos)	✓ Medición externa (un punto)

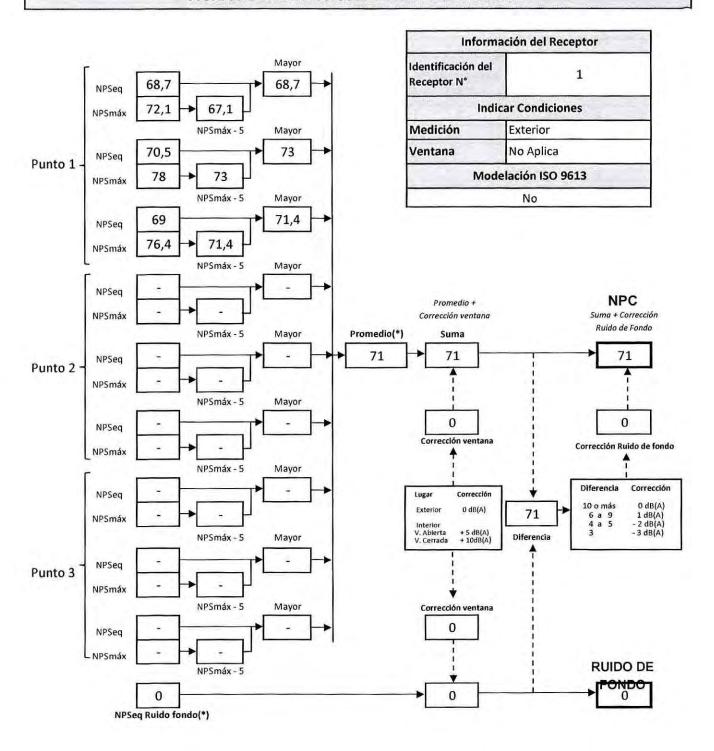


## REGISTRO DE RUIDO DE FONDO



Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(\*) Aproximar a números enteros

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

# TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	71	0	III	Diurno	65	Supera
		3				

# **OBSERVACIONES**

El ruido medido correspondió al fu	ncionamiento de Galleteras, Golpes, Camión Mixer, Taladros
provenientes de faenas de constru	cción

#### **ANEXOS**

N°	Descripción
1	Certificado de Calibración Sonómetro Integrador RION, modelo NL-20
2	Certificado de Calibración Calibrador Acústico RION, NC-74
3	Extracto de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa
4	Ubicación de Receptor en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa

# RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del reporte	
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	



# LABCAL - ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: SON20170083 Página 1 de 6 páginas

**FABRICANTE SONÓMETRO** 

: RION

MODELO SONÓMETRO

: NL-20

**NÚMERO SERIE SONÓMETRO** 

: 477550

MARCA MICRÓFONO

: RION

MODELO MICRÓFONO

: UC-52

**NÚMERO SERIE MICRÓFONO** 

: 113546

FECHA CALIBRACIÓN

: 24/08/2017

CLIENTE

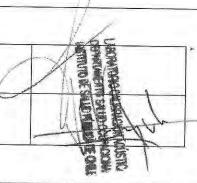
: SEREMI SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Hernán Fontecilla García.

Técnico de Calibración

Juan Carlos Valenzuela Illanes

Director Técnico



La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura k=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan sólo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

Código: SON20170083 Página 2 de 6 páginas

#### CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:

T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:

T = 23°C / H.R. = 50 % / P = 101,325kPa

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:

ME-512.03-001 Calibración de Sonómetros Según Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros.

ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3;2006 de Sonômetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase 2.

PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.

RESUMEN DE RESULTADOS:

Apartado de la especifica (Ref. IEC 61672-	Resultado	
Indicación a la frecuencia de comprobación de la cali	POSITIVO	
Ponderación frecuencial con señales acústicas	Ponderación frecuencial A	N/A
(Apartado II)	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial A	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales eléctricas (Apartado 12)	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial lineal	POSITIVO
	Ponderación frecuencial Z	N/A
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO
(Apartado 13)	Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referenc	ia (Apartado 14)	POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgen	es de nivel (Apartado 15)	POSITIVO
	Ponderación temporal Fast	POSITIVO
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Slow	POSITIVO
(Aparado 10)	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado	0 17)	N/A
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO

- Resultado POSITIVO significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado NEGATIVO significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado N/A significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

#### INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	N° SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	2016-3605	DTS
Generador Multifrecuencia	BRUEL & KJAER	4226	2692339	CAS-140788-X5Y9G2-902	BRÜEL&KJAER North America Inc.
Multimetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3458 <sup>a</sup>	MY45044808	D-K-15155-01-00	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER

# INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	(dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)	
93.92	1000	0	0.1	NO	93.90	93.82	0.08	0.17	1.4	-1.4	

## PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA

#### Ponderación Frecuencial C

NP/ aplica (dB	ido (Hz)	eia Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	(dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.9	08 63	-0.8	0	94.10	93.26	0.84	0.21	2.5	-2.5
93.9	3 125	-0.2	0	94.30	93.81	0.49	0.21	2	-2
93.9	1 250	0	0	94.30	93.99	0.31	0.21	1.9	-1.9
93.9	500	0	0	94.10	93.99	0.11	0.21	1.9	-1.9
93.9		0	0.1	93.90		-	de		
93.9	3 2000	-0.2	0.6	93.10	93.21	-0.11	0.21	2.6	-2.6
93.9	1 4000	-0.8	Ĭ.	90.70	92.19	-1.49	0.21	3.6	-3.6
94.0		-3	3.9	85.35	87.20	-1.85	0.23	5.6	-5.6

## PONDERACIÓN FRECUENCIAL

## Ponderación Frecuencial A

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
101.20	63	-26.2	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	2.5	-2.5
91.10	125	-16.1	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	2	-2
83.60	250	-8.6	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	1.9	-1.9
78.20	500	-3.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	100		-		-
73.80	2000	1.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
74.00	4000	I	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
76.10	8000	-1.1	0	75.20	75.00	0.20	0.18	5.6	-5.6

## Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
(40)		(dD)	()	,,	4				
75.80	63	-0.8	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
75.20	125	-0.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	-	100	-		
75.20	2000	-0.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
75.80	4000	-0.8	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
78.00	8000	-3	0	75.20	75.00	0.20	0.18	5.6	-5.6

## Ponderación Frecuencial Lineal

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.00	63	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
75.00	125	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	100	-	-	-	
75.00	2000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	2.6	-2.6
75.00	4000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	3.6	-3.6
75.00	8000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	5.6	-5.6

# LINEALIDAD

NPA	Frecuencia	Nivel Leído	Nivel Esperado	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva	Tolerancia negativa
aplicado (dB)	(Hz)	(dB)	(dB)	(dB)	(ab)	(dB)	(dB)
126.10	8000	125.20	125.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
125.10	8000	124.20	124.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
124.10	8000	123.20	123.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
123.10	8000	122.20	122.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
122.10	8000	121.20	121.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
121.10	8000	120.20	120.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	119.20	119.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
119.10	8000	118.20	118.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
118.10	8000	117.20	117.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
117.10	8000	116.20	116.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
116.10	8000	115.20	115.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	114.20	114.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
110.10	8000	109.20	109.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	104.20	104.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	99.10	99.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	94.10	-	) <del>-</del> 1		40	-
90.10	8000	89.20	89.10	0.10	0.14	1,4	-1.4
85.10	8000	84.20	84.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	79.20	79.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	74.20	74.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	69.20	69.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	64.20	64.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	59.20	59.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	54.20	54.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	49.20	49.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	44.20	44.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	39.20	39.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
39.10	8000	38.20	38.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
38.10	8000	37.20	37.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
37.10	8000	36.20	36.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
36.10	8000	35.20	35.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
35.10	8000	34.10	34.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
34.10	8000	33.10	33.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
33.10	8000	32.10	32.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
32.10	8000	31.20	31.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
31.10	8000	30.10	30.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
30.10	8000	29.10	29.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
29.10	8000	28.10	28.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
28.10	8000	UNDER-RANGE	27.10	19	-	1.4	-1.4

LINEALIDAD SELECTOR M.	ARGENES DE NIVEL
------------------------	------------------

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Rango	Rango (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	Ref	30 - 120	94.00	1.2			-	-
104.00	1000	RI	40 - 130	104.00	104.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
125.00	1000	RI	40 - 130	125.00	125.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
84.00	1000	R2	20 - 110	84.10	84.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
105.00	1000	R2	20 - 110	105.10	105.10	0.00	0.14	1.4	-1.4

# DIFERENCIA DE INDICACIÓN

#### **Ponderaciones Temporales**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	NPS Fast	94.00			1.25	ě	12
94.00	1000	NPS Slow	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3
94.00	1000	Leq	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3

## **Ponderaciones Frecuenciales**

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	Α	94.00	-	4	1		
94.00	1000	C	94.00	94.00	0.00	0.071	0.4	-0.4
94.00	1000	Lineal	94.10	94.00	0.10	0.071	0.4	-0.4

## RESPUESTA A TREN DE ONDAS

#### Ponderación temporal Fast

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	-	117.00			-	2	-
116.00	4000.00	200	0.125	116.00	116.02	-0.02	0.071	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	0.125	99.00	99.01	-0.01	0.071	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	0.125	89.90	90.01	-0.11	0.071	1.8	-5.3

## Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-		117.00	-		-		-
116.00	4000.00	200	1	109.60	109.58	0.02	0.071	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	1	90.30	90.01	0.29	0.071	1.3	-5.3

## Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	- 4	117.00	u u	-	5.	4	2
116,00	4000.00	200	110.00	110.01	-0.01	0.071	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	90.00	90.01	-0.01	0.071	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	80.90	80.98	-0.08	0.071	1.8	-5.3

# INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Scñal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	(dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
130	4000	Semiciclo positivo	140.30	4	04	13	-	1.8
130	4000	Semiciclo negativo	140.30	140.30	0.00	0.14	1.8	-1.8



## LABCAL - ISP

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile.

# CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: CAL20170075-2

Este certificado reemplaza al certificado CAL2017075 emitido el 23-08-2017.

Página 1 de 1 páginas (más anexos)

**CALIBRADOR ACÚSTICO** 

: RION

MODELO

: NC-74

**NÚMERO DE SERIE** 

: 35073374

**FECHA DE CALIBRACIÓN** 

: 22 - 08 - 2017

CLIENTE

: SEREMI SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

TÉCNICO DE CALIBRACIÓN

: MAURICIO SÁNCHEZ VALENZUELA

Fecha de emisión: 28 - 09 - 2017

Signatario autorizado

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL Instituto de Salud Pública de Chile

Juan Carlos Valenzuela Illanes

Director Técnico

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura K=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan solo con los apartados de dicha aspecificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

Anexo Código: CAL20170075-2 Página I de 2 páginas

CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:  $T = 23^{\circ}C \pm 3^{\circ}C / H.R. = 50\% \pm 20\% / P = 95kPa \pm 10kPa$ 

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA: T = 23°C / H.R. = 50% / P = 101.325kPa

#### PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:

ME 512 03 007 Calibración de Calibradores Acústicos de Terreno Según Norma Técnica UNE-EN 6092

#### ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B de la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 1.

#### PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por el INN o por laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.

Todos los resultados están referidos a las condiciones ambientales de referencia establecidas en la especificación metrológica aplicada.

#### RESUMEN DE RESULTADOS:

Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado	
Níveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 - Tabla I)	Valor nominal	POSITIVO	
Niveles de presion acustica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Estabilidad	POSITIVO	
Distorsión total (Apartado 5.5 - Tabla 6)		POSITIVO	
Frecuencia (Apartado 5.3.2 - Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO	

- Resultado POSITIVO significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado NEGATIVO significa que el instrumento no cumple con la específicación metrológica aplicada.
- Resultado N/A significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

#### INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	2016-3605	DIS
Multimetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3458A	MY45044808	D-K-15155-01-00	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrometro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER.
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4192	2686091	CAS-140788-X5Y9G2-301	BRUEL&KJAER North America Inc.
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4180	2660981	M2.10-1110-3.1	BRUEL&KJAER North America Inc.

www.ispch.cl

Anexo Código: CAL20170075-2 Página 2 de 2 páginas

# NIVEL DE PRESIÓN SONORA

1/01	A 44	A 1 .	 1.1	NPS

Valor nominal del	NPS					de COSA	CARACTE .
NP (dl		Nivel Leido (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Folerancia Negativa (dB)	Incertidualities (dB)	LARACOS CESTA DOCUMENTOS TA DECAMONAL
94.0	1000.00	94.24	0.24	0.40	-0.40	± 0.12	Child
Estabilidad del NF	es						V.7
NP (di		Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)	
94.	00.0001	0.00	0.00	0.00	0.10	$\pm 0.0058$	
<u>DISTORSIÓN</u>							
NI (dl		Distorsión Leida (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)	
94.	00.000	1.222	0.000	1.222	3.000	± 0.33	

#### FRECUENCIA

#### Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leida (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1001.54	1.54	10.00	-10.00	± 0.50



Todas susceptibles de emplazarse simultáneamente en la misma zona, lo cual se reglamenta más adelante para cada zona, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 21 de la presente Ordenanza Local.

#### **ÁREA VERDE**

Corresponde a parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes, que no son bienes nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada, conforme al artículo 2.1.31. de la OGUC. Estas se grafican en el (84)Plano Regulador Comunal.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas.

#### **ESPACIO PÚBLICO**

Corresponde al sistema vial, a las plazas y áreas verdes públicas, todos en su calidad de Bienes Nacionales de Uso Público, conforme al artículo 2.1.30. de la OGUC.

Estos deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.8. de la OGUC.

Se deberá disponer de especies vegetales y arbóreas, con césped y árboles despejados de follaje a nível de suelo entre los 0,50 m. y 1,60 m. de altura, excepto que se trate de vegetación con espesores de un máximo de 30cm. En todo caso estos espacios públicos deberán contar con un mínimo del 50% del área, con vegetación en buen estado de conservación. Debiendo disponer además con iluminación en beneficio de los usuarios.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas.

#### INFRAESTRUCTURA.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas, salvo prohibición expresa, en los casos que se señalan mas adelante.

Infraestructura de Transporte: Conforme el artículo 2.1.29. de la OGUC.

Las edificaciones o instalaciones del "Metro" sólo podrán ser subterráneas.

<u>Infraestructura Sanitaria</u>: Conforme el artículo 2.1.29, de la OGUC y demás disposiciones pertinentes del PRMS.

Prohíbase en el territorio de la comuna la localización de basurales, vertederos o botaderos de basura y rellenos sanitarios.

Excepto las edificaciones destinadas al acopio transitorio de residuos limpios, reciclables domiciliarios en un volumen inferior a 20 m³ al día. En estas instalaciones deberá destinarse un 30% del terreno a área verde con vegetación.

Infraestructura Energética: Conforme el artículo 2.1.29. de la OGUC.

Las redes de servicio domiciliario deberán ejecutarse preferentemente en forma subterránea.

Se podrá instalar en el espacio público sólo Antenas ornamentales de hasta 9 metros, debiendo contar con la aprobación del Director de Obras Municipales, respetando los distanciamientos y restricciones establecidas en el artículo 2.6.3. de la OGUC.

En cuanto a las antenas parabólicas, estas deberán ubicarse de modo tal, que no afecten a las propiedades vecinas.

#### **EQUIPAMIENTO:**

Las escalas de los Equipamientos corresponden a las establecidas en el artículo 2.1,36,de la OGUC.

Los predios identificados con uso específico de equipamiento, se podrán destinar para uso residencial, siempre que se mantenga una parte de estos, con destino de equipamiento. Las condiciones de edificación corresponden a la zona en que se emplazan.

Se elimina donde dice: "plano AU-15 del", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo único, número 6.1 del Texto Aprobatorio de la MODIFICACIÓN № 14 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA, promulgado por Decreto Alcaldicio № 1593 de fecha 17.10.2016 y publicado en el Diario Oficial de fecha 21.10.16

#### ZONA Z- 1, Z -1 A y Z- 1 B

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo

Equipamientos: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33. de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamiento: Todos los expresamente indicados a continuación:

- Esparcimiento: Parques zoológicos y casinos de juegos.
- Salud: Cementerios y Crematorio.
- Seguridad: Cárceles y Centros de detención.

Actividades Productivas: Todas en general.

#### ZONA Z- 2, Z-2 A y Z- 2 B

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo

Equipamientos: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamiento: Todos los expresamente indicados a continuación:

- Esparcimientos: Parques Zoológicos y casinos de juegos.
- Salud: Cementerios y Crematorio.
- Seguridad: Cárceles y Centros de detención. Actividades Productivas: Todas en general.

#### ZONA Z-3, Z-3 A y Z-3 B

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo

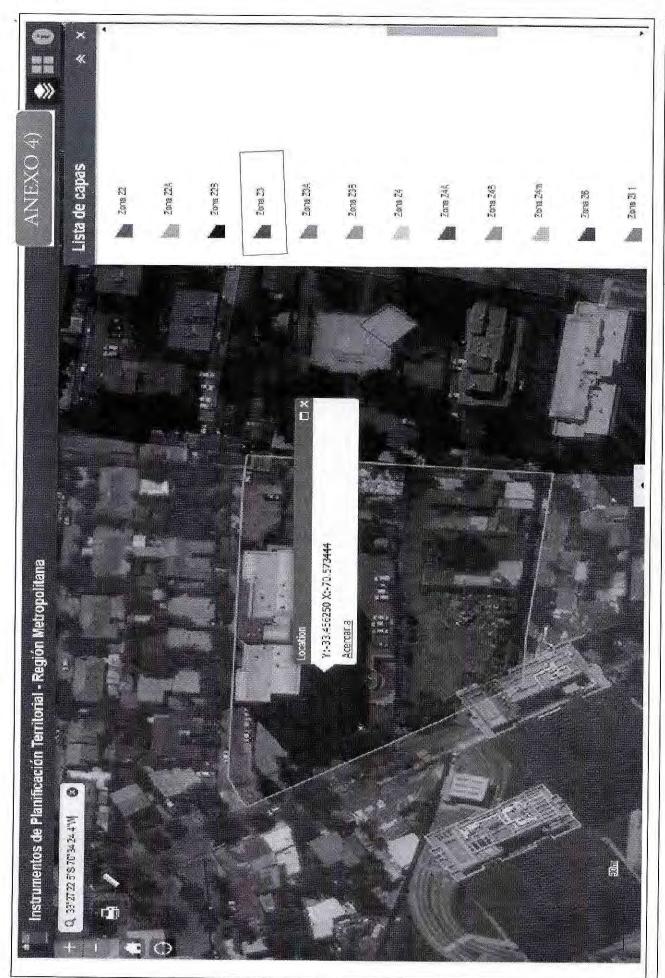
Equipamientos: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamiento: Todos los expresamente indicados a continuación:

- Comercio: Mercados y Discotecas.
- Deportes: Estadios
- Esparcimiento: Parques zoológicos, Casinos de juegos y Juegos electrónicos o mecánicos, (salvo que estos últimos se emplacen en locales destinados exclusivamente al uso de equipamiento comercial y/o de esparcimiento).
- Salud: Cementerios y crematorios.
- Seguridad: Cárceles y Centros de detención.

Actividades Productivas: Todas en general



OBSERVACIONES

Información Obtenida desde http://zonificacionipt.minvu.cl

Ubicación de Receptor en el Plan Regulador de la Comuna de Ñuñoa